



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 28 de febrero de 2001 - Número 493 Página 2805

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo

- Obras necesarias en los puentes de Santa Lucía y Barcenillas. N° 69.
[43.CO.S.063069]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

OBRAS NECESARIAS EN LOS PUENTES DE SANTA LUCÍA Y BARCENILLAS. (Nº 69)

[43.CO.S.063.069]

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

PRESIDENCIA

La Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de febrero de 2001, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 69, relativa a obras necesarias en los puentes de Santa Lucía y Barcenillas, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, y publicada en el

"Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 415, correspondiente al día 14 de diciembre de 2000.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.CO.S.063.069]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a ejecutar cuanto antes las obras de la variante de Cabezón de la Sal, dando así solución al problema del puente de Santa Lucía, en la carretera 625 de Cabezón de la Sal a Cabuérniga."

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

